

Segregación residencial y políticas urbanas: convergencias y contrastes entre Barcelona y Santiago de Chile

Oriol Nello

Universitat Autònoma de Barcelona
oriol.nello@uab.cat

Francisco Sabatini

Universidad del Bío Bío y Pontificia Universidad Católica de Chile
05.francisco@gmail.com



Recibido: febrero de 2022
Aceptado: mayo de 2022
Publicado: septiembre de 2022

Resumen

El artículo explora las relaciones entre desigualdad social y segregación residencial en Barcelona, ciudad europea que ha sido presentada como modelo de políticas urbanas reformistas, y en Santiago de Chile, arquetipo del desarrollo urbano neoliberal en América Latina. El análisis muestra la complejidad de la relación entre la desigualdad y la segregación, y problematiza la existencia de una relación directa y simple entre una variable y otra, puesto que ambas se alimentan mutuamente, sus efectos pueden ser demorados en el tiempo y, en determinadas circunstancias, el incremento de la primera puede ir acompañado de una reducción de la segunda. Asimismo, se subrayan las convergencias y divergencias entre las políticas urbanas aplicadas en ambas ciudades, y se señala la importancia que los procesos históricos y las tendencias globales han tenido en su configuración. Finalmente, se indica la relevancia de la acción colectiva de la ciudadanía en la evolución de la segregación y de las políticas destinadas a hacerle frente.

Palabras clave: desigualdad social; segregación residencial; políticas urbanas

Resum. *Segregació residencial i polítiques urbanes: convergències i contrastos entre Barcelona i Santiago de Xile*

L'article explora les relacions entre desigualtat social i segregació residencial a Barcelona, ciutat europea que ha estat presentada com a model de polítiques urbanes reformistes, i a Santiago de Xile, arquetip del desenvolupament urbà neoliberal a l'Amèrica Llatina. L'anàlisi mostra la complexitat de la relació entre la desigualtat i la segregació, i posa en qüestió l'existència d'una relació directa i simple entre una variable i l'altra, ja que totes dues s'alimenten mútuament, els seus efectes poden ser demorats en el temps i, en determinades circumstàncies, l'increment de la primera pot acompanyar-se d'una reducció de la segona. Així mateix, se subratllen les convergències i divergències entre les polítiques urbanes aplicades a les dues ciutats, i s'assenyala la importància que els processos històrics i les tendències globals han tingut en la seva configuració. Finalment, s'indica la rellevància de l'acció col·lectiva de la ciutadania en l'evolució de la segregació i de les polítiques destinades a fer-hi front.

Paraules clau: desigualtat social; segregació residencial; polítiques urbanes

Résumé. *Ségrégation résidentielle et politiques urbaines : convergences et contrastes entre Barcelone et Santiago du Chili*

L'article explore la relation entre l'inégalité sociale et la ségrégation résidentielle à Barcelone, une ville européenne qui a été présentée comme un modèle de politiques urbaines réformistes, et à Santiago du Chili, l'archétype du développement urbain néolibéral en Amérique latine. L'analyse montre la complexité de la relation entre l'inégalité et la ségrégation et remet en question l'existence d'une relation directe et simple entre une variable et l'autre, puisque les deux se nourrissent l'une de l'autre, que leurs effets peuvent être différés dans le temps et que, dans certaines circonstances, une augmentation de la première peut s'accompagner d'une réduction de la seconde. Elle met également en évidence les convergences et les divergences entre les politiques urbaines appliquées dans les deux villes, et souligne l'importance que les processus historiques et les tendances mondiales ont eue pour les façonner. Enfin, l'article souligne la pertinence de l'action collective des citoyens dans l'évolution de la ségrégation et des politiques visant à la combattre.

Mots-clés : inégalité sociale ; ségrégation résidentielle ; politiques urbaines

Abstract. *Residential segregation and urban policies: convergence and contrasts between Barcelona and Santiago de Chile*

The article explores the relationships between social inequality and residential segregation in Barcelona, a European city often presented as a model of reformist urban policies, and in Santiago de Chile, an archetype of neoliberal urban development in Latin America. The analysis shows the complexity of the relationship between inequality and segregation, problematizing the existence of a direct and simple relationship between one variable and another, since both feed each other, their effects can be delayed in time and, in certain circumstances, the increase in the first may be accompanied by a reduction in the second. Similarly, the convergences and divergences between the urban policies applied in both cities are underlined, pointing out the importance that historical processes and global trends have had in their configuration. Finally, the article points out the relevance of the collective action of citizens in the evolution of segregation and in the design of policies related to it.

Keywords: social inequality; residential segregation; urban policies

Sumario

- | | |
|--|---|
| 1. La segregación residencial:
la importancia del análisis comparado
para comprender la complejidad | 3. Las políticas públicas y la acción
colectiva: vivienda, barrios y organización
ciudadana |
| 2. Los rasgos fundamentales de la
segregación urbana en Barcelona y
Santiago de Chile: antecedentes, escala,
intensidad y consecuencias | 4. Conclusiones
Referencias bibliográficas |

1. La segregación residencial: la importancia del análisis comparado para comprender la complejidad

La tendencia de los grupos sociales a separarse sobre el espacio es uno de los rasgos que caracterizan de forma más llamativa el proceso de urbanización contemporánea. Tradicionalmente —desde los escritos seminales de Friedrich Engels sobre la ciudad industrial hasta las interpretaciones de la Escuela de Chicago o las lecturas marxistas de la ciudad—, este fenómeno ha sido interpretado como una plasmación territorial de las desigualdades sociales. Así, la doctrina ha explicado que la capacidad de escoger lugar de residencia está condicionada por dos factores: por una parte, la renta de los hogares; por otra, los precios del suelo y la vivienda. En estas condiciones, los grupos sociales más vulnerables se ven forzados a residir allí donde los precios son relativamente más asequibles, y esto coincide con aquellas áreas de la ciudad que cuentan con menos servicios, peor accesibilidad, un parque de vivienda más precario y peores condiciones de urbanización y de salubridad. Por su parte, los grupos sociales más acomodados, al tener mayor capacidad de elegir, se concentran allí donde, a cambio de hacer frente a costes más elevados de vivienda, disponen de mejores servicios y las ventajas de residir entre sus pares (Harvey, 1973; Oberti y Preteceille, 2016).

Bien es cierto que la teoría ha indicado, de manera reiterada, que la relación entre desigualdad social y segregación residencial es compleja, ya que puede obedecer no solo a las diferencias de renta, sino también a otras características, como el origen, la racialización o la edad. Asimismo, la incidencia del mercado en la capacidad de los individuos y los hogares de escoger lugar de residencia puede estar mediada por las disposiciones y actuaciones públicas, en particular en materia de vivienda, urbanismo y transporte. Sin embargo, la relación causal entre desigualdad social y segregación residencial sigue siendo el paradigma interpretativo más generalizado.

Así, una investigación reciente, basada en el estudio con datos empíricos de 24 áreas urbanas del mundo, ha venido a formular aquello que sus autores han denominado la «tesis de la segregación global», la cual podría compendiarse en los cinco postulados siguientes (van Ham et al., 2021): *a*) en la mayor parte de las ciudades del mundo se detecta una tendencia a la polarización del mercado de trabajo entre los sectores profesionales más remunerados y los empleos peor pagados; *b*) el subsiguiente incremento de las desigualdades está conduciendo a

un aumento de los niveles de segregación socioeconómica en la práctica totalidad de las áreas urbanas del planeta; *c)* cuando mayor es el nivel de desigualdad en las ciudades y países, mayor resulta la segregación; *d)* los niveles de desigualdad y segregación resultan más altos en los países con bajos ingresos medios per cápita, pero el incremento de la desigualdad y la segregación en los países con altos niveles de renta es más rápido, de tal manera que se estaría produciendo una convergencia en términos globales; *e)* las geografías de la desigualdad cambian rápidamente, de forma que los grupos sociales de mayores ingresos tienden a preferir la residencia en los centros urbanos, algunas áreas privilegiadas y, en ocasiones, en enclaves cerrados, mientras que los grupos de menores ingresos tienden a verse desplazados hacia las periferias de las regiones urbanas.

La presente aportación se propone debatir estos postulados a partir del contraste entre la realidad de las ciudades europeas y latinoamericanas, a través de los casos de Barcelona y Santiago de Chile. El interés del contraste de las experiencias de estas realidades se deriva de diversos factores. Ambas ciudades han conocido, en el último medio siglo, procesos de metropolización intensos que las han llevado a convertirse en las cabeceras de sendas regiones metropolitanas —de 3.230 km² y 5 millones de habitantes en el caso de Barcelona, y de 15.403 km² y 7,3 millones en el caso de Santiago (tabla 1)—. La evolución histórica de ambas urbes en este período presenta también algunos paralelismos destacados, en particular, haber pasado de una situación de dictadura política a otra de transición y consolidación democrática —a partir de 1976 en Barcelona y de 1990 en Santiago—. En cambio, las políticas urbanas aplicadas en las dos ciudades presentan, en principio, un destacado contraste: mientras que Barcelona ha podido ser considerada de manera reiterada como un ejemplo de gestión reformista y socialdemócrata, caracterizada por la presencia de un fuerte liderazgo público (Borja, 2010), la capital chilena ha sido a menudo presentada como un epítome de la aplicación de las doctrinas neoliberales en la ciudad (Rodríguez y Rodríguez, 2009).

A la luz de estas realidades diversas, se mostrará cómo la relación entre desigualdad social y segregación resulta, ciertamente, más compleja de lo que

Tabla 1. Barcelona y Santiago de Chile. Datos básicos de los ámbitos metropolitanos (2018)

	Región Metropolitana de Barcelona	Región Metropolitana de Santiago de Chile
Habitantes	5.077.795	7.112.808
Superficie (km ²)	3.230	15.403
Densidad (hab./km ²)	1.572,6	462
GDP per cápita precios corrientes (USD) (España/Chile)	40.756	25.689
Esperanza de vida al nacer (años) (Cataluña/Chile)	83,7	80,4
Municipios/comunas	164	54

Fuente: elaboración propia a partir de datos OCDE, Idescat y Metropolis Association.

a menudo se interpreta. En particular, se tratará de explicar que, a nuestro criterio, la segunda no es solo el reflejo de la primera. La desigualdad es, sin duda, causa de segregación, pero, a su vez, la segregación contribuye de manera destacada a mantener y reproducir las desigualdades. Así, lejos de ser únicamente el «efecto» de la desigualdad socioeconómica, la segregación residencial es a un tiempo «causa y efecto», «motor y consecuencia» de las desigualdades (Sabatini et al., 2001; Nel-lo, 2021). Además, las relaciones entre desigualdades y segregación no son ni directamente proporcionales ni simples. Por ejemplo, los promotores inmobiliarios pueden optar por capitalizar «brechas de renta» (Smith, 1979) construyendo vivienda para hogares acomodados allí donde residen grupos más pobres, lo cual tiene como efecto, en principio, la reducción de la segregación y la exacerbación de las desigualdades sociales *in situ*.

Por otra parte, las consecuencias de la evolución de la desigualdad pueden no ser inmediatas en el tiempo, ni tener las mismas características en los diversos niveles de escala. Finalmente, el contraste entre las experiencias y la realidad de ambas ciudades permite matizar los apriorismos con relación a su posición en el sistema urbano mundial. Santiago de Chile y Barcelona suelen ser adscritas, respectivamente, en el Sur Global y el Norte Global. Sin embargo, debido precisamente a las desigualdades y la segregación que en ellas existen, algunas áreas de la capital chilena presentan los rasgos tipológicos del Norte Global y diversos barrios de la ciudad catalana viven situaciones de vulnerabilidad propias del Sur Global.

Además de la presente introducción, el artículo se compone de tres apartados. En el primero, se analizan de forma comparada los principales rasgos de la segregación en Santiago de Chile y en Barcelona. En el segundo, se formulan algunas consideraciones acerca de las políticas aplicadas en ambas ciudades para hacer frente a la segregación y sus efectos. Finalmente, unas breves conclusiones cierran el trabajo.

2. Los rasgos fundamentales de la segregación urbana en Barcelona y Santiago de Chile: antecedentes, escala, intensidad y consecuencias

Las principales cuestiones a considerar a la hora de estudiar la realidad y la evolución de la segregación en ambas ciudades son tres: los antecedentes históricos, la escala de análisis y las tendencias y efectos de su evolución.

2.1. En ambos casos la segregación constituye un fenómeno estructural pese a la diversidad de los antecedentes históricos

El primer rasgo que considerar a la hora de analizar y comparar la segregación residencial en Barcelona y Santiago de Chile es la permanencia histórica de la cuestión. En efecto, el desarrollo de ambas ciudades a lo largo de los dos últimos siglos ha estado en buena medida condicionado por las estrategias adoptadas por los diversos grupos sociales a la hora de escoger lugar de residencia, en función de sus diferentes capacidades e intereses. Bien es verdad que estas han

sido mediadas por la actuación de los poderes públicos y que, en este campo, los objetivos de los planes fundacionales de la ciudad contemporánea en uno y otro caso no podían resultar más antagónicos. En Barcelona, el plan de Ensanche de la ciudad, concebido por Ildefons Cerdà y aprobado en 1859, partía de un planteamiento en buena medida igualitarista. Así, el ingeniero catalán, influido por el higienismo y el pensamiento saintsimoniano, había afirmado:

Sería, sobre absurdo, un error de gravísimas y funestas consecuencias el querer establecer una urbe en que las diversas clases de la población, a cuyo servicio está destinada, ocupasen distritos o barriadas o calles separadas y distintas por clases o categorías; no debe nunca el urbanizador dejar de procurar que en la urbe proyectada, tengan las familias de todas las clases sociales casas o habitaciones adecuadas a su manera de ser, de vivir y de funcionar, y proporcionadas sobre todo, a los medios y recursos con que cada una cuenta para su subsistencia. (Cerdà, 1867)

De hecho, el trazado ortogonal y homogéneo del Ensanche traducía, en principio, esta voluntad no segregadora. En cambio, en Santiago, el intendente Benjamín Vicuña Mackenna, impulsor del primer plan de transformación urbana de la ciudad, prácticamente coetáneo al de Cerdà, propugnaba la construcción de un «camino de cintura» que definiría «la ciudad estableciendo los límites propios de ésta (...) creando la ciudad propia, sujeta a los cargos y beneficios del municipio, y los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo». Con ello, el intendente santiaguense buscaba marcar clara diferencia entre la «cultura capital de Chile», «el Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana», y los «arrabales», «inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte...» (Vicuña Mackenna, 1872).

Podría quizás colegirse que las élites chilenas, como las de tantas otras ciudades latinoamericanas, buscaban afanosamente dotarse de una identidad social a partir de la construcción de una porción de la ciudad a imagen de las grandes metrópolis europeas, una ciudad de la cual se excluían explícitamente los grupos sociales más desfavorecidos. En cambio, en los primeros compases de la ciudad industrial europea, las diferencias e identidades sociales eran tan marcadas y evidentes, que los grupos dirigentes podían aceptar la combinación de la vasta distancia social con la proximidad física con los grupos subalternos (Sabatini y Brain, 2008). Sin embargo, bien es verdad que el propio Engels había mostrado las estrategias urbanas adoptadas por los sectores más acomodados en el Manchester victoriano para transitar desde los barrios residenciales hasta el centro de la ciudad sin tener que advertir la miseria de los barrios obreros. Y cierto es también, volviendo a Barcelona, que muy pronto la aplicación del proyecto de Ildefons Cerdà se vio fuertemente condicionada por los intereses de los propietarios del suelo y de aquellos sectores de las clases dirigentes partidarios de evidenciar las diferencias sociales a través de la jerarquización del espacio urbano (Nel-lo, 2019).

Sea como fuere, la segregación de los grupos sociales acabó evolucionando de forma bastante paralela en una y otra urbe, de modo que puede afirmarse sin ambages que, como en el conjunto de las ciudades de Europa occidental y de América Latina, la segregación residencial debe ser considerada un fenómeno estructural tanto en la capital catalana como en la chilena. Ahora bien, en las últimas décadas, la realidad de la segregación en ambas ciudades se ha visto profundamente alterada. Entre los factores que han inducido a estas transformaciones, destacan los cambios de escala de los patrones de segregación, la importancia y prevalencia del fenómeno y los propios efectos de la separación de los grupos sociales en el espacio urbano.

2.2. Divergencias y convergencias en los patrones de segregación según la escala de análisis

En Santiago de Chile, la extensión del área urbana ha comportado la conformación de una región metropolitana que, con sus cerca de 8 millones de habitantes, contiene más del 40% de la población del país. En este proceso, la concentración inicial de la población y la actividad han sido sucedidas por una progresiva expansión de la urbanización, en la cual las comunas centrales han tendido a perder peso relativo respecto al conjunto y se ha progresado hacia una estructura más policéntrica de organización y funcionalidad metropolitana (Mattos, 2004). Un elemento característico de dicha transformación ha sido la concentración de las áreas residenciales de las élites en un territorio en forma de cono que conecta, en dirección a la Cordillera, el centro de Santiago con las comunas nororientales de Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barrechea, a las que se podrían agregar las de La Reina, Nuñoa y La Florida, habitadas sobre todo por capas medias. Es también en este ámbito, especialmente en las comunas de Providencia y Las Condes, donde radican los centros terciarios más representativos e interconectados con la economía global.

Por su parte, en Barcelona, las dinámicas urbanas han llevado a la configuración de una región metropolitana de 5 millones de habitantes, donde residen dos tercios de los habitantes de Cataluña y más de un 10% de la población española. También en este caso, el corazón urbano de la metrópolis —la ciudad de Barcelona y el área metropolitana estricta, integrada por los 36 municipios centrales— tiende a perder peso relativo respecto al conjunto del área urbana, mientras que el crecimiento se concentra en un arco metropolitano más amplio en el que se encuentran ciudades de larga tradición industrial como Mataró, Granollers, Sabadell y Tarrasa, las cuales constituyen potentes nodos metropolitanos (Nel-lo y López, 2016). En términos de segregación, la integración metropolitana ha comportado una reducción de la desigualdad entre la renta media de la ciudad central —lugar de residencia tradicional de la población más acomodada— y la del entorno metropolitano —ámbito en el que se ha concentrado buena parte de la población procedente de los sucesivos procesos migratorios, que fueron especialmente intensos en los períodos 1959-1975 y 1996-2007 (Subirats, 2012)—.

Así pues, vista a escala metropolitana, podría quizás afirmarse que la segregación residencial sigue caminos diversos en ambas urbes. Mientras que en la capital chilena se confirmaría la presencia de un ámbito de residencia en el que se concentran las élites, en el ámbito metropolitano barcelonés se estaría produciendo una aproximación relativa entre la renta media de la ciudad y el entorno metropolitano, favorecida, entre otros factores, por el asentamiento de población joven, con niveles adquisitivos y educativos medios y altos, en algunos municipios del entorno metropolitano. Sin embargo, el análisis a una escala más detallada permite observar que la segregación residencial tiende, en ambos casos, a plasmarse a través de la especialización de espacios relativamente reducidos (barrios, comunas, municipios), y no solo por las simples dualidades geográficas a las cuales se ha asociado tradicionalmente el imaginario de la segregación (levante/poniente en el caso de Santiago, centro/periferia en el de Barcelona).

En el caso de Santiago, cabe hacer notar que la concentración de la población más acomodada en el cono urbano nororiental ha resultado compatible, a lo largo del tiempo, con la presencia de asentamientos de población más vulnerable en el interior del mismo espacio (Sabatini et al., 2001). A esta diversidad inicial, se ha sumado en las últimas décadas la multiplicación de proyectos urbanos destinados a sectores acomodados —«barrios cerrados», centros comerciales e incluso oficinas— que se han construido en las periferias populares (Sabatini y Brain, 2008). Asimismo, familias de estratos medios y altos han tendido a mudarse a comunas populares. Se trata de dinámicas que no han comportado necesariamente el desplazamiento de la población vulnerable, por el hecho de que buena parte de los terrenos ocupados por los nuevos usos se encontraban vacantes y por predominar entre los residentes populares formas de tenencia que dificultan su remoción, como la informalidad en la ocupación del suelo o la vivienda social. Se trataría de una suerte de «gentrificación sin expulsión», esto es, de una invasión de los más ricos que no da lugar necesariamente a la expulsión de los residentes de menores ingresos (Sabatini et al., 2008). El resultado espontáneo es la disminución de la distancia física entre los grupos sociales que ocupan los extremos de la escala social, es decir, una reducción de la segregación residencial considerada a este nivel de escala.

Por su parte, en Barcelona, la reducción de las desigualdades entre los grandes ámbitos metropolitanos se ha visto acompañada de una creciente diversificación en las características sociales de los territorios que los integran, tanto en los más próximos como en los más alejados a la ciudad central. De esta manera, la concentración de los grupos más acomodados en los barrios centrales de Barcelona y de los principales nodos metropolitanos se ha difuminado por la localización en algunos municipios de su entorno de áreas residenciales —a menudo de vivienda unifamiliar— destinadas a los sectores de rentas media y altas. Tanto es así que en la actualidad las ciudades del arco metropolitano —Sabadell, Tarrasa, Mataró, Granollers— presentan niveles medios de renta inferiores a buena parte de los municipios que las rodean. En paralelo, se ha mantenido la presencia, tanto en la ciudad de Barcelona como en el resto del

territorio metropolitano, de barrios caracterizados por una alta vulnerabilidad social, en particular sobre los ejes del río Besós y de la carretera de Collblanc (Nel-lo, 2018). De esta manera, la segregación residencial —que en tiempos de Cerdà se expresaba todavía en muchos casos en el interior de los propios edificios— habría dado paso a la conformación de una periferia obrera e infra-dotada en los años de gran crecimiento demográfico del tercer cuarto del siglo pasado, la cual, en las últimas décadas, ha tendido a diversificarse socialmente y a dotarse de servicios e infraestructuras, sin que, como veremos, esto haya comportado una desaparición de las desigualdades sociales y territoriales.

El estudio de los patrones de la segregación en Santiago de Chile y Barcelona viene a confirmar pues su permanencia territorial, el carácter eminentemente metropolitano del fenómeno, la tendencia hacia una creciente complejidad y una cierta convergencia. En el caso de la capital chilena, la contraposición entre el cono urbano acomodado y las áreas populares tiende a matizarse por la implantación de asentamientos destinados a grupos de rentas más altas fuera de su espacio de concentración tradicional. La estructura social de la periferia metropolitana barcelonesa evoluciona también hacia una mayor complejidad, de tal modo que diversos municipios, a menudo limítrofes entre sí, se van especializando como lugar de residencia de grupos sociales de niveles de renta diferente. Desde el punto de vista metodológico, el estudio conjunto de la realidad de ambas ciudades confirma la importancia de la escala del análisis, puesto que, como hemos visto, la reducción de la segregación considerada a escala metropolitana no resulta incompatible con la persistencia, e incluso el incremento, de la segregación a escala local.

2.3. La intensidad y las consecuencias de la segregación residencial

La medida de la intensidad y los efectos de la segregación residencial han sido en ambas ciudades objeto de un número elevado de estudios, reseñados, en el caso de Santiago, por Arriagada (2018) y, en el de Barcelona, por Donat (2018). Se trata, como es sabido, de cuestiones que entrañan una notable complejidad, tanto por lo que se refiere a la obtención de datos como a su procesamiento y análisis. A la luz de la evidencia aportada por los diversos autores, puede colegirse, sin embargo, que en ambas ciudades la intensidad de la segregación resulta mayor cuando más detallada es la escala de análisis considerada. Se trata de un rasgo común al de otras muchas realidades urbanas, que supone efectos —tanto positivos como negativos— para las condiciones de vida de la población. Por otra parte, el análisis de ambas experiencias sugiere que la relación entre la desigualdad social y la segregación residencial es ciertamente relevante, pero dista de ser lineal e inmediata en el tiempo.

En el caso de Barcelona, los estudios concuerdan en afirmar que se produjo una notable reducción de las desigualdades en términos absolutos a partir del inicio de los años ochenta del siglo pasado, coincidiendo con la restauración de la democracia, la construcción paulatina del estado de bienestar y la aplicación de políticas urbanas destinadas a mejorar las condiciones de vida en

los barrios (Subirats, 2012). Esta evolución sufrió una inflexión notable con la crisis económica de 2008, a partir de la cual se produjo un repunte notable de la desigualdad, que, pese a mitigarse con la recuperación, puede haberse agravado a consecuencia de la pandemia de COVID-19. Los efectos de estos avatares sobre la distribución espacial de los grupos sociales resultan, como se decía, complejos. Por una parte, estudios para el conjunto de Cataluña relativos al período 2001-2012 —que comprende el ascenso del ciclo inmobiliario y los cuatro primeros años de la crisis económica— muestran que, a escala de sección censal, la distribución territorial de variables estrechamente relacionadas con la renta —como el porcentaje de población inmigrada, el paro laboral, los valores catastrales y la superficie del hogar— tendió a polarizarse en estos años. Así pues, el peso de las secciones censales que presentaban valores combinados extremos con relación a dichas variables (muy elevados o muy reducidos) pasó de representar el 7,7% a ser del 19,7% del total entre 2001 y 2012; en el mismo período, la población que en ellas residía habría pasado del 6,8% al 17,1% del total (Blanco y Nel-lo, 2018). Otros estudios elaborados con metodología diversa y específicamente dedicados al análisis de la segregación residencial socioeconómica en el área metropolitana de Barcelona en el período 1985-2018 confirman la tendencia a la reducción tanto de la desigualdad y como de la segregación en los años anteriores a la crisis económica. En cambio, sugieren que el subsiguiente incremento de la desigualdad se habría trasladado a la segregación con algún retraso temporal (Porcel y Antón-Alonso, 2021).

Asimismo, los estudios confirman que la segregación afecta al conjunto de los grupos sociales, y se produce tanto por la especialización de secciones censales —como el lugar de residencia de población con escasos recursos— como por la especialización de otras en población acomodada. La segregación tiene lugar, pues, no solo por razón del confinamiento de parte relevante de los más desfavorecidos en los barrios con mayores déficits urbanos, sino también por la tendencia de parte de la población acomodada a separarse del resto. La relación de esta dinámica con el mantenimiento y la reproducción de las desigualdades en el ámbito metropolitano barcelonés ha sido asimismo confirmada, en referencia a las trayectorias educativas, la salud, el acceso a la energía, el riesgo de pobreza y la movilidad, entre otros ámbitos (Nel-lo, 2021).

En el caso de Santiago de Chile, los estudios sobre la segregación residencial muestran también la existencia de la compleja relación entre desigualdad social y segregación residencial. Así, el señalado crecimiento económico que ha vivido el país desde la década de 1970 no ha podido mitigar de forma sustantiva la persistente desigualdad en la distribución de los ingresos (Mieres Brevis, 2020). En cambio, la segregación ha conocido modificaciones notables. En primer lugar, diversas investigaciones mostraron que, ya con anterioridad al cambio de siglo, la segregación socioeconómica, medida en términos de índice de disimilitud, tendía a reducirse para algunas variables como el nivel de educación (Garín et al., 2009). Al mismo tiempo, se ha producido un cambio en su escala geográfica al que ya nos hemos referido, de tal modo que —por razón del funcionamiento del mercado del suelo, las políticas públicas

y los movimientos migratorios al interior de la metrópolis— ha tenido lugar una cierta diversificación de las características sociales de algunos espacios, cuya expresión más visible es el surgimiento de asentamientos de población acomodada en áreas populares.

Ahora bien, en paralelo a esta evolución, se ha experimentado un aumento de aquello que podríamos denominar la virulencia o la «malignidad» de la segregación (Sabatini et al., 2001). Así, se ha mostrado que los diferenciales en las tasas de pobreza y en los ingresos medios de las comunas más y menos acomodadas de la región metropolitana no solo se mantenían, sino que en muchos casos se incrementaban de manera notable (Rodríguez y Winchester, 2004). Por otra parte, los estudios han señalado la elevada correlación entre la concentración de la población desfavorecida en algunas áreas y la prevalencia en ellas de problemáticas sociales como el retraso escolar, el paro laboral o el embarazo adolescente, factores que no solo reflejan la existencia de desigualdades, sino que indican también la importancia de la segregación en su mantenimiento y reproducción. Esta relación no resulta privativa de la región metropolitana de Santiago, sino que se puede detectar claramente en otras ciudades chilenas, como los ámbitos urbanos de Concepción o Valparaíso (Sabatini et al., 2001).

3. Las políticas públicas y la acción colectiva: vivienda, barrios y organización ciudadana

Hemos visto que la evolución de la segregación en Barcelona y en Santiago de Chile, pese a partir de antecedentes y desarrollarse en contextos muy diversos, presenta algunas tendencias convergentes que vienen a contradecir arraigados apriorismos en el estudio de la cuestión. De la misma forma, el estudio de las políticas urbanas aplicadas en uno y otro caso permite desmentir un cierto número de lugares comunes, como muestra la evolución tanto de las políticas de vivienda y barrios como de la acción ciudadana.

3.1. *Las políticas de vivienda: éxito y limitaciones de la vivienda protegida*

La comparación de la actuación de los poderes públicos en el ámbito de la vivienda suscita las primeras paradojas. En Santiago de Chile, la política desarrollada a partir de los años ochenta para solventar el déficit habitacional ha podido ser considerada un éxito desde el punto de vista cuantitativo, como reconocen incluso las visiones más críticas (Rodríguez y Sugranyes, 2010). La política de financiamiento de la vivienda social del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo permitió en 25 años la construcción de más de medio millón de unidades de vivienda en el conjunto del país. Solo en la región de Santiago, el parque habitacional de viviendas sociales comprende 202.000 unidades construidas entre 1980 y 2000 (Rodríguez y Sugranyes, 2010). El mecanismo básico de esta política ha sido el denominado subsidio habitacional, que consiste en un *voucher* o subsidio a la demanda que las empresas inmobiliarias captan a través de la construcción y oferta de viviendas para hogares del primer y el

segundo quintiles de renta, a veces cubriendo el total del precio o combinado con ahorro familiar o crédito hipotecario. Se trata de viviendas terminadas, en propiedad y localizadas en ámbitos urbanizados. Esta política consiguió la práctica desaparición de las «tomas» de tierras y una reducción considerable de los «campamentos», los asentamientos informales que surgían de las mismas.

Pese a su éxito en términos cuantitativos, la política de vivienda no ha estado exenta de problemas, entre los cuales se ha señalado la uniformidad funcional de las nuevas áreas residenciales, la baja calidad y escasa flexibilidad constructiva de las viviendas, así como la pérdida de las redes sociales debida a la segregación espacial de la población. A nuestros efectos, cabe señalar la decisiva influencia que la localización de la vivienda asequible ha tenido sobre la evolución de la segregación. De hecho, la construcción de los nuevos asentamientos se ha realizado en suelos adquiridos por las empresas constructoras, ubicados en la práctica totalidad de los casos en comunas de la periferia popular de la región metropolitana de Santiago, como La Pintana y Puente Alto, en el sur, o Pudahuel y Maipú, en el oeste. En cambio, en el cono acomodado, las construcciones de vivienda social han sido muy escasas y se han erradicado los campamentos existentes en comunas como Santiago y Las Condes (Sabatini y Brain, 2008; Rodríguez y Sugranyes, 2010). A estos problemas se ha sumado otro: el despliegue del capital inmobiliario en la ciudad, especialmente con la gentrificación de las áreas de bajos ingresos, ha significado que no haya suelo para construir vivienda social, lo que ha hecho aumentar notablemente el «déficit habitacional».

La evolución de la capital chilena contrasta notablemente con la situación catalana. Bien es verdad que también en Barcelona se había construido desde mediados del siglo pasado una gran cantidad de viviendas de protección oficial (Ferrer, 1996), aunque, al ser estas en régimen de acceso a la propiedad, su peso actual sobre la totalidad del parque construido (y por ende su capacidad de moderar los precios de alquiler o de compra) es muy limitado. Aquello que resulta particularmente interesante, para contrastar con el caso chileno, es la evolución temporal de la construcción de la vivienda protegida. En el medio siglo transcurrido entre 1960 y 2010, se construyeron en la provincia de Barcelona algo más de dos millones de unidades de vivienda, una cuarta parte de las cuales aproximadamente gozó de algún tipo de protección oficial. Ahora bien, el porcentaje de vivienda protegida presenta una variación muy notable entre el período predemocrático —correspondiente a los últimos lustros del franquismo y los años inmediatamente anteriores a las primeras elecciones municipales libres (1960-1979)— y las tres primeras décadas de la democracia local (1980-2010). En la primera fase, coincidiendo con la construcción de los grandes polígonos de vivienda y la progresiva erradicación de los asentamientos de barracas, se construían en la provincia de Barcelona cerca de 55.000 unidades de vivienda al año, de las cuales más de un 40%, unas 450.000, gozó de protección oficial. En los 30 años siguientes, en los que la producción media anual rondó las 30.000 unidades, el porcentaje de vivienda protegida cayó, hasta representar un 11% en términos medios, de modo que en estas tres décadas se construyeron apenas

100.000 unidades de ella. Particularmente llamativos son los datos relativos al *boom* inmobiliario de 1996-2007, cuando la producción de este tipo de vivienda quedó reducida a porcentajes mínimos (Donat, 2014).

Se da así la paradoja de que en Barcelona la protección oficial a la vivienda declinó de manera muy notable a partir de la instauración de la democracia, coincidiendo en parte con la introducción de beneficios fiscales para la compra. En un mercado fuertemente condicionado por la demanda, estos se revelaron pronto contraproducentes, especialmente en el período alcista del ciclo inmobiliario, y han sido paulatinamente retirados. Las medidas adoptadas para impulsar de nuevo la creación de vivienda protegida no han alcanzado los resultados esperados, de tal forma que en la actualidad su producción sigue sin alcanzar el 15% del total. El bajo peso de la vivienda protegida converge con la financiarización del mercado y la elevación reiterada de los precios, de tal modo que se estima que en el área metropolitana de Barcelona una familia con unos ingresos anuales de 25.000 euros debería dedicar de media más del 40% de sus ingresos para disponer de una vivienda, ya fuera mediante el pago de cuotas hipotecarias o de alquiler.

Las dificultades de sectores muy importantes de la población para acceder a la casa son, claro está, una de las causas principales de la segregación residencial en el ámbito metropolitano barcelonés, al discriminar el mercado de la vivienda las opciones de los hogares a la hora de escoger lugar de residencia. En términos comparativos, llama poderosamente la atención que, durante el período en que Santiago de Chile y Barcelona han podido ser presentadas, respectivamente, como arquetipos de políticas urbanas neoliberales y social-demócratas, la producción de vivienda protegida en la primera haya superado de forma muy notable la de la segunda.

3.2. Las políticas de rehabilitación: diferencias temporales y aprendizajes comunes

Las políticas de rehabilitación de barrios constituyen otro aspecto fundamental en la acción de los poderes públicos a la hora de hacer frente a la segregación y sus efectos. En este campo, en Barcelona, que, como hemos visto, superó en buena medida sus déficits habitacionales básicos en los años sesenta y setenta, se emprendieron ambiciosas políticas de rehabilitación a partir de los años ochenta. En Santiago de Chile, en cambio, donde el salto en la dotación de vivienda se produjo sobre todo en las dos últimas décadas del siglo xx, las intervenciones de rehabilitación se han emprendido de forma algo más tardía.

En efecto, las actuaciones de rehabilitación de barrios aquejados por déficits urbanísticos y servicios fueron, desde los inicios de la democracia municipal a finales de los años setenta, uno de los rasgos distintivos de las políticas urbanas en el ámbito metropolitano barcelonés. Realizadas, en buena medida, bajo el impulso de las reivindicaciones vecinales, inicialmente estuvieron destinadas sobre todo a la dotación de equipamientos y a la recuperación del espacio público, el patrimonio y las zonas verdes, diezmadas por el urbanismo especu-

lativo de las últimas décadas del franquismo. La potencia de las intervenciones, lideradas en la mayoría de los casos por los ayuntamientos, atrajo incluso la atención internacional (Nel-lo, 2018).

Sin embargo, al cabo de unos años, la integración metropolitana y el salto de escala de la segregación hicieron evidentes las limitaciones de estas políticas si se basaban únicamente en recursos locales. El principal instrumento adoptado para hacer frente a dichas limitaciones ha sido la Ley de Barrios, promovida por el gobierno autónomo de Cataluña y aprobada en el año 2004. La ley establecía la creación de un fondo del gobierno autónomo, puesto a disposición de los ayuntamientos, para realizar actuaciones de rehabilitación. Estas tenían un enfoque más integral que las de las actuaciones esencialmente físicas de los primeros años de la democracia, de tal modo que comprendían intervenciones de índole social, ambiental, urbanística, de género y habitacional. Entre 2004 y 2010, la aplicación de la ley permitió emprender actuaciones de rehabilitación en 143 barrios en los que residían cerca de un millón de personas, el 13,4% de la población catalana. La inversión media prevista para cada barrio fue de 9,4 M€, pero variaba notablemente según su tamaño y problemática (Nel-lo, 2018). A partir del año 2011, con la aplicación de políticas de austeridad, las convocatorias anuales de ayudas se interrumpieron y la ejecución de los planes ya aprobados no ha culminado hasta el año 2021, con un total de 1.808 actuaciones y una inversión ejecutada de 1.123 M€, aportada aproximadamente en partes iguales por el gobierno autónomo y los ayuntamientos concernidos. Pese a su accidentada aplicación, la Ley de Barrios ha tenido un impacto profundo en las políticas de rehabilitación del ámbito metropolitano barcelonés y en el conjunto de Cataluña. Tanto es así que el Ayuntamiento de Barcelona, ante la interrupción de las ayudas previstas por la ley, emprendió por su cuenta la realización de un Plan de Barrios a partir del año 2016, en el que se prevé invertir 300 M€ hasta el año 2024 (Nel-lo et al., 2020).

Como se ha hecho notar, en Santiago de Chile, durante las dos últimas décadas del siglo xx, las políticas urbanas estuvieron esencialmente centradas en la superación del déficit habitacional, de tal modo que las intervenciones de rehabilitación y equipamiento de los barrios no tuvieron especial protagonismo en estos años. Bien es verdad que ya en la década de los noventa se produjeron los primeros ensayos de intervención en este campo, entre los que destacó el programa Chile Barrio, que a partir de 1996 intentó por primera vez superar el enfoque sectorial y preveía intervenciones conjuntas en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y la vivienda, con la participación de los gobiernos regionales y los municipios (Rodríguez y Sugranyes, 2010).

Sin embargo, la inflexión en las políticas de rehabilitación no se produjo hasta el año 2006, con la puesta en marcha del programa Quiero mi Barrio por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El programa se proponía afrontar los déficits urbanos de los barrios populares —incluidos aquellos surgidos en las décadas inmediatamente anteriores en aplicación de los programas habitacionales del propio ministerio— a través de la mejora del espacio público y la dotación de equipamientos. Para ello, pretendía promover la transver-

salidad temática de las actuaciones, la intervención directa de los gobiernos locales, la participación de la ciudadanía de los barrios y la evaluación final, características que resultan en buena medida coincidentes con las de la Ley de Barrios catalana. El volumen de inversión en cada barrio se fijó inicialmente entre 0,8 y 4,5 MUSD, según el tamaño y la complejidad del barrio (MINVU, 2008). El mecanismo central del programa es la formulación de un contrato de barrio suscrito por el Ministerio de Vivienda, el municipio y el consejo vecinal en el que se establecen las actuaciones a realizar, que normalmente se desarrollan en un período aproximado de cuatro años. Desde su creación en 2006 hasta el año 2019, el programa posibilitó la intervención en 570 barrios pertenecientes a 151 comunas de todo el país, con 315.199 viviendas y alrededor de 1,2 millones de residentes, lo cual representa el 6,9% de la población total (CEDEUS, 2019).

3.3. La acción colectiva: conquistas y retrocesos de los movimientos urbanos

Para comprender la evolución de las políticas urbanas en Barcelona y en Santiago de Chile, resulta, finalmente, imprescindible considerar la forma como la ciudadanía, y especialmente los sectores más desfavorecidos, se ha organizado para reclamar sus derechos en la ciudad. También en este ámbito, la experiencia de ambas ciudades en el último medio siglo presenta paralelismos y contrastes relevantes.

Los años sesenta y primeros setenta estuvieron caracterizados en Chile por una elevada movilización social. Esta fue particularmente aguda en Santiago y, en lo relativo a las cuestiones urbanas, su expresión más destacada fueron las «tomas» de tierras que dieron origen a los «campamentos» o asentamientos de vivienda informal. Se ha estimado que solo en el período 1968-1971 se produjeron en el país un total de 2.700 ocupaciones ilegales, y cerca de 476 fueron tomas de tierras para vivienda. Asimismo, se ha calculado que en el Gran Santiago los campamentos albergaban en 1972 cerca de 55.000 familias, aproximadamente el 10% de la población (Rodríguez y Rodríguez, 2009). También en Barcelona, la segunda mitad de los años sesenta y la década de los setenta se caracterizó, pese a que la transición a la democracia no se inició hasta 1975, por la presencia de una notable movilización vecinal. Si en Santiago, como hemos visto, la acción colectiva urbana trataba de dar respuesta, de forma directa, a las necesidades de vivienda, en Barcelona el movimiento vecinal estuvo centrado en la reivindicación de equipamientos, zonas verdes, transporte público y servicios. Las movilizaciones fueron protagonizadas por las asociaciones de vecinos —unas 300 en el conjunto de Cataluña, 80 en la ciudad de Barcelona—, que condicionaron de forma decisiva la evolución urbanística de la ciudad: consiguieron la dimisión de dos alcaldes franquistas, detuvieron planes urbanísticos particularmente lesivos para el bienestar colectivo, defendieron con éxito patrimonio público y bienes comunes ante la especulación, y condicionaron la agenda política de los ayuntamientos durante la transición a la democracia (Andreu, 2015).

Sin embargo, el impulso de los movimientos ciudadanos y su capacidad de condicionar las políticas se vieron interrumpidos en ambas ciudades por razones diversas. En el caso de Santiago, el movimiento popular urbano fue cercenado por el golpe militar de 1973. Numerosos dirigentes vecinales fueron detenidos y en no pocas ocasiones asesinados, las administraciones municipales intervenidas y los partidos políticos proscritos. En un contexto de ocupación militar de la ciudad, se disciplinó la población y se establecieron las bases de lo que ha sido el posterior desarrollo urbano de la capital chilena. En este empeño tuvo especial importancia la reordenación del mercado del suelo, con la voluntad de erradicar las «tomos» y el establecimiento de nuevas reglas urbanísticas. Para cuando se restableció la democracia, en 1990, el empuje de los movimientos había quedado decisivamente mermado. El mismo tratamiento del déficit de vivienda, que, como hemos visto, permitió alojar a un gran número de familias, contribuyó a romper las redes de solidaridad y el impulso colectivo existentes con anterioridad al golpe militar. De este modo, el conflicto perdió legitimidad y se hizo invisible, mientras la concentración espacial de los sectores populares, que había sido fuente de potencia y capacidad de acción colectiva, pasó a ser percibida como motivo y constatación de desesperanza (Sabatini et al., 2001; Rodríguez y Rodríguez, 2009).

Aunque claramente por otras causas, en Barcelona también se hizo patente el declive de los movimientos vecinales en los años ochenta y noventa. La celebración de las primeras elecciones municipales democráticas en el año 1979 llevó al gobierno de la ciudad y de la práctica totalidad de los municipios del ámbito metropolitano a representantes de las fuerzas políticas que con más ahínco habían dado apoyo al movimiento vecinal. En ocasiones, los mismos dirigentes vecinales acabaron ocupando responsabilidades destacadas en los nuevos gobiernos locales. En este contexto, buena parte de las reivindicaciones vecinales pasaron a convertirse en políticas públicas, de modo que, tal como se ha explicado, la rehabilitación urbana y la dotación de equipamientos alcanzó una gran intensidad. Pues bien, la institucionalización de las reivindicaciones, a través de un proceso que ha sido descrito en numerosas ocasiones por los estudiosos de los movimientos sociales, comportó la desmovilización de la acción colectiva. Tomando por ejemplo el municipio de Barcelona, se ha estimado que en la ciudad el movimiento vecinal obtuvo, entre finales de 1976 y la primavera de 1979, una treintena de victorias relevantes, a una media de dos por mes; en los 30 años siguientes, con gobiernos municipales democráticos y alcaldes socialistas, la media de victorias vecinales quedó reducida a dos por año (Andreu, 2015).

Sin embargo, en la última década, la acción colectiva ha reemergido de nuevo tanto en Barcelona como en Santiago bajo nuevas formas. En Barcelona, como en el conjunto de España, la crisis económica de 2008 y las políticas de austeridad que la acompañaron tuvieron como consecuencia un incremento notable de la pobreza y la precarización de las condiciones de vida de buena parte de la población. El descontento por estas medidas se conjugó con una crisis de representatividad política y dio lugar a una movilización social que

tuvo como expresión más destacada la ocupación de espacios públicos en las principales ciudades, en lo que vino a denominarse el movimiento 15-M de 2011. Las cuestiones urbanas —especialmente las referidas a la vivienda, los cuidados y el medio ambiente— han tenido un papel central en el surgimiento y la extensión de este movimiento, el cual ha adoptado formas diversas al de las viejas asociaciones de vecinos no solo reivindicativas, sino también prefigurativas de nuevas formas de organización social (cooperativas, acceso alternativo a la vivienda, ayuda mutua). En este contexto, fuerzas políticas emanadas del movimiento ciudadano conquistaron en el año 2015 el gobierno de la ciudad y lo han mantenido desde entonces, impulsando políticas innovadoras en el ámbito de la rehabilitación, el tráfico, el espacio público y la vivienda.

En Santiago de Chile, el resurgimiento de los movimientos sociales se ha hecho evidente a partir del estallido social de otoño 2019, que ha conducido a la crisis del sistema de partidos existente y al inicio de una profunda transformación institucional, a través de un proceso de reforma constitucional. También en este caso las reivindicaciones urbanas han tenido un papel destacado en la configuración del movimiento, en temas como el transporte, el medio ambiente, los cuidados y la gestión de los recursos naturales. El triunfo electoral de fuerzas políticas nacidas a socaire de este movimiento y su mismo acceso a la presidencia de la nación hacen prever también en este caso el inicio de una nueva etapa en las políticas urbanas y en la transformación de la ciudad.

4. Conclusiones

Concluamos. Barcelona y Santiago de Chile se encuentran en contextos muy diversos. España dispone de un PIB per cápita más de 1,5 veces superior al de Chile. Ambos países cuentan con niveles de desigualdad elevados, superiores a la media de los países de la OECD. Sin embargo, según los últimos datos disponibles de esta organización, la inequidad de ingresos es notablemente más elevada en Chile que en España, tanto si se mide en términos del índice de Gini (0,46 frente a 0,33) como en términos de relación entre el primer y el último decil de ingresos (7,2 frente a 4,8). Pues bien, pese a estas diferencias notables, hemos podido constatar la existencia de diversos rasgos y tendencias comunes en la evolución de la segregación.

En este artículo hemos mostrado cómo, pese a partir de bases históricas y proyecto urbanísticos muy diversos, la segregación residencial por motivos socioeconómicos ha constituido un rasgo estructural del proceso de urbanización tanto en Barcelona como en Santiago. La experiencia de una y otra ciudad muestra que, si bien es cierto que las desigualdades se hallan en el origen de la segregación, la relación entre ambas variables es compleja: por una parte, la segregación no es solo el reflejo de las desigualdades, sino que contribuye de manera destacada en su mantenimiento y reproducción; por otra, el incremento de la desigualdad no se traduce necesariamente de manera directa, ni en el tiempo ni en el espacio, en un incremento de la segregación, sino que en ocasiones puede entrañar incluso una reducción de la misma.

Desde el punto de vista metodológico, se ha constatado asimismo la importancia de la escala en el análisis de la segregación, hasta el punto de que la observación del fenómeno a escalas diversas puede conducir a conclusiones contradictorias. Así, como se ha visto, la reducción de la segregación entre los grandes ámbitos que configuran las metrópolis (ciudad central, arcos o coronas metropolitanas) puede ir acompañada en ocasiones por una profundización de la segregación a escala de barrio o de sección censal.

Asimismo, se ha mostrado que los estudios aportan, en uno y otro caso, evidencia acerca de los efectos de la segregación en temas tales como el estado de salud, las oportunidades laborales o el nivel educativo. De aquí se deriva la necesidad de las políticas para hacer frente a las causas y los efectos de la segregación. Se ha observado cómo, en contextos muy diversos, las políticas aplicadas en ambas ciudades muestran ciertos paralelismos que, a primera vista, pueden resultar sorprendentes. A criterio de los autores, no cabe deducir de ello que los regímenes urbanos locales no revistan importancia, sino más bien que estos se encuentran condicionados por las transformaciones económicas y sociales de fondo, así como por el marco establecido a través de los gobiernos estatales y las instituciones internacionales.

Finalmente, la experiencia de Santiago de Chile y Barcelona muestra la importancia de la acción colectiva de la ciudadanía como motor de la transformación urbana. La capacidad de los sectores populares de satisfacer su derecho a la vivienda y a la ciudad depende, en muy buena medida, de su manera de organizarse y defender sus intereses. En el devenir de ambas ciudades, las experiencias dictatoriales, la persistencia de la segregación, así como la pujanza de los postulados ideológicos que culpan de la desigualdad a quienes sufren sus consecuencias, dan cuenta de la dificultad de hacer prevalecer estos derechos. Pero las respectivas trayectorias urbanas evidencian también la importancia de las conquistas sociales y la posibilidad de mejorar, a través de ellas, las condiciones de vida de la población.

Referencias bibliográficas

- ANDREU, M. (2015). *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà en la reconstrucció de Barcelona (1968-1985)*. Barcelona: L'Avenç.
- ARRIAGADA, C. (2018). «La investigación sobre segregación socioespacial en Chile: estado del conocimiento, metodologías de estudio y propuestas territoriales». Montevideo: XXXI Congreso ALAS.
- BORJA, J. (2010). *Luces y sombras del urbanismo en Barcelona*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- CEDEUS (2019). *Sustentabilidad a escala de barrio. Re-visitando el programa Quiero mi Barrio*. Santiago de Chile: CEDEUS/MINVU.
- CERDÀ, I. (1867). «Monografía estadística de la clase obrera en Barcelona». En: *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, vol. II. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1968.
- DONAT, C. (2014). *L'habitatge a la regió metropolitana de Barcelona durant el cicle immobiliari 1997-2006: una aproximació a partir de les necessitats residencials de la població*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

- (2018). «La segregación urbana: marco teórico-conceptual y estado de la cuestión». En: BLANCO, I. y NEL-LO, O. *Barrios y crisis. Crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- FERRER, A. (1996). *Els polígons de Barcelona. L'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana*. Barcelona: UPC.
- GARÍN CONTRERAS, A.; SALVO GARRIDO, S. y BRAVO ARANEDA, G. (2009). «Tendencias en la segregación residencial en Chile». *Revista de Ciencias Sociales*, 15 (3).
- VAN HAM, M.; TAMMARU, T.; UBAREVIČIENĖ, R.; JANSSEN, H. (eds.) (2021). *Urban Socio-Economic Segregation and Income Inequality. A Global Perspective*. Cham: Springer.
- HARVEY, D. (1973). *Social Justice and the City*. Londres: Edward Arnold.
- MATTOS, C. de (2004). «Santiago de Chile: metamorfosis bajo un nuevo impulso de modernización capitalista». En: MATTOS, C. de et al. *Santiago en la globalización ¿Una nueva ciudad?* Santiago de Chile: SUR/EURE.
- MIERES BREVIS, M. (2020). «La dinámica de la desigualdad en Chile. Una mirada regional». *Revista de Análisis Económico*, 35, 2.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU), GOBIERNO DE CHILE (2008). *Programa Quiero mi Barrio*. Recuperado de <<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/politicas/QuieromiBarrio.pdf>> [consulta: 22/03/2022].
- NEL-LO, O. (2018). «Hacer la ciudad metropolitana: segregación residencial y políticas urbanas en el ámbito metropolitano de Barcelona». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 198.
- (2019). «Engels vs. Cerdà. Revolució i reforma a la ciutat del segle XIX». *L'Avenç. Revista d'Història i Cultura*, 456.
- (ed.) (2021). *Efecto barrio. Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- NEL-LO, O.; CRUZ, H. y BLANCO, I. (2020). «Les polítiques de rehabilitació enfront la segregació. El pla de barris de Barcelona». *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona*, 63.
- NEL-LO, O. y LÓPEZ, J. (2016). «El procés d'urbanització». En: GINER, S. y HOMS, O. (ed.). *Raó de Catalunya. La societat catalana al segle XXI*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans / Enciclopèdia Catalana, 119-148.
- OBERTI, M. y PRETECEILLE, E. (2016). *La ségrégation urbaine*. París: La Découverte.
- PORCEL, S. y ANTÓN-ALONSO, F. (2021). «Barcelona y el modelo paradójico de segregación residencial». *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21 (2).
- RODRÍGUEZ, A. y WICHESTER, L. (2004). «Santiago de Chile. Una ciudad fragmentada». En: MATTOS, C. de et al. *Santiago en la globalización ¿Una nueva ciudad?* Santiago de Chile: SUR/EURE.
- RODRÍGUEZ, A. y RODRÍGUEZ, P. (2009). *Santiago, una ciudad neoliberal*. Quito: Olacchi.
- RODRÍGUEZ, A. y SUGRANYES, A. (2010). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- SABATINI, F. y BRAIN, I. (2008). «La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves». *EURE*, 34, 103.
- SABATINI, F.; CÁCERES, G. y CERDÁ, J. (2001). «Segregación residencial en las principales ciudades chilenas. Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción». *EURE*, xxvii, 21.
- SABATINI, F.; VÁSQUEZ, H.; ROBLES, S. y RASSE, A. (2008). «Gentrificación sin expulsión, fuerza de transformación de las ciudades latinoamericanas: datos e interpreta-

- ción para Santiago». En: SABATINI, F. et al. (eds.). *¿Cuán segregadas son las ciudades chilenas? Entre la integración y la exclusión social*. Santiago: INE-UC.
- SMITH, N. (1979). «Toward a theory of gentrification: A back to the city movement by capital, not people». *Journal of the American Planning Association*, 45 (4), 538-548.
- SUBIRATS, M. (2012). *Barcelona, de la necessitat a la llibertat. Les classes socials al llindar del segle XXI*. Barcelona: L'Avenç.
- VICUÑA MACKENNA, B. (1872). *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*. Santiago: Imprenta de la Librería El Mercurio.